



CARTA DE INSTRUCCIONES
COOPERATIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL "COOPEBIS"
NIT. 860.514.823-1

PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL PAGARÉ EN BLANCO No. _____

Señores
Cooperativa para el Bienestar Social "COOPEBIS"

Apreciados señores:

Yo(nosotros) el(los) abajo firmantes identificado(s) como aparece a pie de mi(nuestras) firma(s), autorizo(amos) expresa, permanente e irrevocablemente a la Cooperativa para el Bienestar social COOPEBIS, en adelante COOPEBIS, o a quien represente sus intereses o al tenedor legítimo de éste instrumento, conforme al artículo 622 del código de comercio, para llenar los espacios que se han dejado en blanco en el pagaré citado en la referencia sin previo aviso de acuerdo a las siguientes instrucciones: **1.** Por la ocurrencia de una cualquiera de los siguientes eventos: a) Incumplimiento del pago de una o más cuotas de capital, intereses pactados o de cualquier otra clase de obligación directa, indirecta, conjunta o separadamente existente con COOPEBIS, o quien represente sus derechos o el tenedor de éste título valor. b) si cualquiera de los suscriptores llegare a ser declarado judicialmente culpable dentro de cualquier actuación judicial que se le adelantara c) en caso de inhabilidad o incapacidad, o cualquier otra situación que impida el normal desarrollo del pago de sus obligaciones con COOPEBIS, de uno o varios de quienes firmamos el presente documento, d) cuando a juicio de COOPEBIS las garantías disminuyan considerablemente de valor o desaparecieran total o parcialmente, e) cuando ocurran circunstancias que a juicio de COOPEBIS causen o puedan causar detrimento del respectivo patrimonio, f) si cualquiera de los otorgantes comete inexactitud en balances, informes, declaraciones o documentos que presente o hayamos presentado a COOPEBIS, g) la existencia de cualquier causal establecida en la ley, sus normas reglamentarias o disposiciones de autoridad competente, h) si abro(abrimos) o se me (nos) inicia proceso de concurso de acreedores, concordato, liquidación, oferta de cesión de bienes, cierre o abandono de los negocios o en el evento en que me (nos) encuentre (encontremos) en notorio estado de insolvencia. **2.** El número de pagaré corresponderá al mismo citado en la referencia de esta carta. **3.** En el espacio número de obligación, numeral (3), se diligenciará las obligaciones amparadas por el pagaré de acuerdo a la línea de crédito estipulada en el numeral (2). **4.** El valor del numeral (4) será igual al monto de todas las sumas que por cualquier concepto le este(mos) debiendo a COOPEBIS o a quien represente sus derechos o al tenedor legítimo de este instrumento, el día que sea diligenciado éste pagaré. **5.** En el numeral (5) tasa de interés, se diligenciará la tasa de interés nominal y efectiva estipulada para la línea de crédito a la fecha de diligenciamiento de Pagaré. **6.** En el espacio (7) número de cuotas mensuales se diligenciará el número de cuotas que se estipulen en el ciclo de amortización a la fecha de diligenciamiento del pagaré. **7.** En el espacio (8) valor cuota mensual, se colocará el valor de la cuota que se estipule en el ciclo de amortización generado a la fecha de diligenciamiento del pagaré. **8.** En el espacio Fecha de Primera aplicación, numeral (9), se colocará la fecha de la primera cuota que se estipule en el ciclo de amortización generado a la fecha de diligenciamiento del pagaré. **9.** Es espacio reservado para la fecha de otorgamiento, numeral (6) se llenará con la fecha en que haya sido contabilizado el crédito que nos fue aprobado. **10.** En el espacio (10) Modalidad de pago, se colocará el tipo de modalidad de pago de la obligación al momento de ser diligenciado éste pagaré. **11.** Declaramos que en mi poder ha quedado copia de las presentes instrucciones y son de mí(nuestro) conocimiento.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Firma deudor

Nombre:

CC.

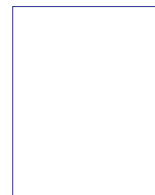


HUELLA

Firma deudor solidario

Nombre:

CC.



HUELLA

Firma deudor solidario

Nombre:

CC.



HUELLA